



I. Municipalidad de Vallenar

Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Contabilidad



Autoriza aporte a Institución de la comuna.

02874

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_/

VALLENAR,

21 AGO 2023  
RECEPCION

23 AGO. 2023

VISTOS:

- 1.-El Acuerdo 188 de la Sesión extra ordinaria N°24 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a la siguiente Institución de la Comuna: Asociación de Futbol Senior.
- 2.-El Decreto Exento N° 1609 de Alcaldía del 27/04/2017 y El Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde"
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º Autorízase aporte a las siguientes instituciones de la comuna:

| INSTITUCION                 | OBJETIVO   | ACUERDO | MONTO        |
|-----------------------------|--|---------|--------------|
| ASOCIACIÓN DE FUTBOL SENIOR | Aporte que será utilizado para gastos de bebidas, confites, helados y a las actividades de la tradicional Pampilla Familiar. | 188     | \$ 200.000.- |
| NELSON AGUIRRE ROJAS        |  |         |              |
|                             |  | Total   | \$ 200.000.- |

2º.- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-01-006-000 "Voluntariado" Área de Gestión 4-17-17 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA

FELIPE IRIGOYEN ARAYA  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



VICTOR ESCUDERO FAILLA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Transparencia Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- VEF/FIA/TIM/taz.-

Vallenar  
Avanza